

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 -No se devuelven los originales-

Año LX.

Núm. 18 262

Mahón, viernes 9 de Febrero de 1934

SIN CRUELDAD, PERO CON ENERGIA Frente a la amenaza de dictadura roja, no hay más remedio que implantar una dictadura de orden

La media docena de despechados que dirigen el partido socialista y que se sintieron revolucionarios desde que perdieron, en parte, el confort de los coches oficiales, anuncian a los cuatro puntos cardinales el establecimiento en España de la dictadura del proletariado.

¿Dictadura? Roja o blanca, desde luego. Pero esto no puede ser así. Hay la necesidad imperiosa y apremiante de una solución energética como inmediata. Y ya verán los lectores que a ese acuerdo irrefragable sacrificamos nosotros hasta el problema de régimen. No se puede escribir, hoy por hoy, acerca de República ni de monarquía. El país está totalmente anarquizado, y los hechos marcan e imponen la obligación de hablar de dictadura, de uno o de otro tipo. ¿Qué va a pasar aquí?, se pregunta todo el mundo.

Tenemos, porque no somos de peor condición que los del «frentón», el derecho a optar. Ellos abogan por una dictadura «que nazca en el seno de la sociedad», y nosotros abogamos por una dictadura que, sin crueldades, pero con energía, suprima el Parlamento, estrangule la democracia, impida los atentados criminales, y establezca, durante un año de necesaria preparación, un sistema rígido, inflexible, de trabajo y de orden, dentro del que sean imposibles las huelgas y «lockouts», y obligatorio el fomento de la producción y la riqueza.

Meta de esa dictadura, si no quería contraerse a los límites de un temporal cautero, tendría que ser, inevitablemente, el Estado corporativo, y para eso, en unos meses, y sin mengua del espíritu de asociación, habría que situar a todas las entidades obreras, a todas las de carácter profesional y absolutamente apolítico que les corresponde, y que han desbordado, no por impulsos de la masa, sino por el feroz caciquismo que ejercen los corruptores del proletariado, al que explotan despiadadamente.

¿Dictadura? De acuerdo. O España se hunde en la charca de sangre y de odio que apetece el partidario del soviet, o España se salva en un esfuerzo viril. Si el señor Lerroux, que tiene, según él ha dicho, alma de dictador, se diera cuenta exacta de la intensa gravedad de este momento, y percibiese cómo van aislándose, y entregándose a unos designios suicidas hombres que desgraciadamente, rodean, él mismo podría, en un minuto de providencial resolución, levantar en alto los prestigios y la fuerza de la autoridad. A nosotros nos no importa que sea el dictador monárquico o republicano. A nosotros nos importa, primero que nada, la suerte presente y futura de España. Y es esto lo que se halla en litigio.

¿Dictadura? Sin duda... O la que preparan anarquistas, comunistas y socialistas, a la luz del día, o la que surja del instinto conservador del pueblo español. Una de las dos. Lo que no podrá sostenerse es la ficción del Estado liberal. Eso sí que ha muerto. O la dictadura que viene a destruir la propiedad, la religión, la familia, o la dictadura que propugna el fomento de las obras, la intensificación del trabajo, la disciplina social, el respeto a la vida humana. Una solución o la otra. Y es un deber, una obligación de dignidad y de patriotismo, optar clara y resueltamente entre los dos caminos a seguir, porque no hay, en las realidades, sendero intermedio en esta hora crítica, y es una solemne estupidez y una mamarrachada, o una forma de disimular la complicidad, hablar de partidos republicanos de izquierda ni de derecha, porque no hay, en mitad de la calle, que es la que manda, sino la pugna entre fuerzas antagónicas e irreconciliables. Con los partidarios de los señores Martínez Barrio, Guerra del Río y Lora, ¿podría formarse, numéricamente, el pelotón de los torpes? ¡Ah! Pues Martínez Barrio se levantó ayer a definir las características de un Gobierno, y su discurso, que disminuyó sólo por pronunciarse, facultades que pertenecen exclusivamente al jefe del Gobierno, le obligan a uno a buscar las asistencias que tenga el señor Martínez Barrio. ¿Dónde están? ¿En nombre de qué opinión se expresa? ¿Cuál es el sector del país que le estimula y sostiene? ¡Por Dios!

El dilema es único. Y no se moldea con los dedos, porque el dilema es de hierro. ¿Dictadura? Esta o aquella. Fuerza será optar. Y en este sentido el Gobierno es, debe ser, tiene que ser, una unidad orgánica. Que los pies vayan por un lado y la cabeza por otro sería un desastre. Cuando las circunstancias lo impongan, la representación del Poder público se ha de hallar íntegramente en condiciones de caer a un lado o a otro. Porque la mayor de las ingenuidades es ir a posarse ahora la vida discutiendo matices y el derecho a las iniciativas en la torre del templo, cuando ya están clamorosamente empujando las puertas.

¿Dictadura? ¡Sí! Una u otra. España elija.
 (De «La Nación»).



MADRID.—Personalidades que presidieron el banquete homenaje al abogado don Benjamín Álvarez Suárez

POLITICA INTERNACIONAL

Una buena noticia para la paz

Se ha producido un verdadero milagro, por obra de Hitler y de Pilsudski: ha sido firmado un pacto de no agresión entre Alemania y Polonia, o sea entre los dos países, cuyas controversias amenazaban lo más seriamente la paz del continente europeo. Para el Occidente de Europa existía ya el Pacto de Locarno; Inglaterra e Italia se comprometieron a acudir al socorro de Francia si Alemania la atacase, o del Reich, si se viese atacado por Francia. Si se tiene confianza en la firma de las Potencias, se puede decir que en el Occidente no había peligro de conflagración armada.

Pero si la había en el Oriente, porque en Locarno Stressemann se había negado a incluir las fronteras para las cuales Alemania aceptaba el «statu quo» inmutable. Ciertamente, Gustav Stressemann no deseaba la guerra con Polonia. Ocurría simplemente que tenía miedo a los ultranacionalistas de su país. Sabía que ni los nacionalistas, ni mucho menos los hitleristas, le perdonarían la forma de un acuerdo de no agresión con Polonia. Alemania no renunciaría nunca a Dantzig, ni al pasillo, ni a la Alta Silesia, ni probablemente a Posnania. Stressemann tuvo que inclinarse ante la voluntad de la derecha.

Pero ahora la situación es completamente diferente. No hay en Alemania sino un solo partido y una sola voluntad; lo que Hitler firma es inapelable. No hay Parlamento que pueda contradecirle. No hay partidos que puedan combatirle.

Las relaciones diplomáticas con Alemania han sido singularmente simplificadas.

Ciertamente, en Polonia existen todavía los partidos, pero en realidad prevalece la voluntad del mariscal Pilsudski. La firma con él compromete a todo el país. Y lo que no han conseguido las democracias parlamentarias, lo han conseguido dos dictadores. Dos dictadores, o dos soberanos, se entenderán siempre más fácilmente que dos asambleas o dos pueblos. El pacifismo innato de las masas es un mito.

Alemania y Polonia son dos países que han de dedicar todos sus esfuerzos a la reconstitución interior. Una guerra sería para ellos un lujo peligrosísimo. Sin embargo, entre la situación de los dos países hay una diferencia fundamental. Es lógico que Polonia quiera conservar el estado actual de las cosas. Pero para Alemania, la firma del mantenimiento del «statu quo»; de las fronteras actuales, es un verdadero sacrificio. Es un gran mérito por parte de Hitler el haber llegado a un acuerdo con Polonia, a un pacto de no agresión valedero por diez años. Hitler ha demostrado, y con la nación alemana, su voluntad de paz. También ha demostrado el Gobierno alemán que se puede hacer política pacifista fuera de Ginebra, y con mayor eficacia que en el recinto de la Liga de Naciones.

¿Quiere decir la firma del pacto que entre Alemania y Polonia han desaparecido para siempre las con-

trovercias? De ninguna manera. Sin embargo, la firma tiene importancia primordial. Diez años son dos lustros, y si de aquí a 1944 Europa puede evitar el estallido de una guerra, ya habrá habido un cuarto de siglo de era pacífica. No debemos exigir la imposible paz eterna; debemos contentarnos con una época más o menos duradera de tranquilidad. Además, si de aquí a diez años, si durante dos lustros, los periódicos y los oradores dejan de hablar del «carácter intolerable del pasillo de Dantzig,

que corta al Reich en dos pedazos» la gente acaso se acostumbre al estado actual, a las fronteras de hoy, y ya no piense en reanudar un pleito que parecerá viejo.

Si al pacto germano polaco añadimos los acuerdos que los Soviets han firmado con sus vecinos, veremos que la posición de Polonia ha mejorado considerablemente. Ya nadie duda de su porvenir, como hace dos lustros.

UN DIPLOMATICO

(De «Las Provincias»).

Grave peligro para Menorca

Constituye, en estos momentos, motivo de honda preocupación para todas aquellas regiones españolas que se dedican a la cría de ganado productor de leche y a las industrias de ella derivadas y en especial la de fabricación de quesos, la decidida actitud de Holanda cerca del Gobierno español para conseguir una importante rebaja arancelaria para la introducción de sus quesos en nuestro país.

Si consiguiera la rebaja que se propone, Holanda inundaría nuestro mercado con sus productos lácteos, y el queso menorquín que hoy se paga en el campo a 22 duros los 40 kg., a lo sumo llegaría a alcanzar un precio de 5 duros.

Ruinoso resultaría en tales condiciones dedicarse a la elaboración de quesos y si a ello añadimos la importación de carne de Uruguay, asunto que todavía no está favorablemente resuelto, podría augurarse la completa bancarrota de nuestra ganadería y con ella la muerte de toda la explotación agropecuaria menorquina basada en la armonía entre el cultivo y la ganadería. Todo ello representa, para Menorca, una pérdida, en sus ingresos, calculada en varios millones de pesetas.

El arma esgrimida por Holanda para alcanzar el fin que se propone es de las que pueden preocupar, pues presenta el espejuelo de que daría solución al problema de la exportación de la naranja valenciana intensificando sus compras.

La citada nación realiza la propaganda de su pretensión de modo muy espectacular y, al efecto, recientemente utilizó un buque de guerra para trasladar a Valencia a una alta personalidad presentándose allí y siendo recibida como redentora.

Ante el temor de que se acceda a la pretensión de Holanda, varias entidades españolas han dirigido al ministro de Industria y Comer-

cio una muy bien documentada exposición en la que se demuestra que la solución propuesta no resolvería el problema naranjero y en cambio arruinaría nuestras industrias lecheras.

Muy respetables nos parecen cuantos esfuerzos se hagan para dar solución al enojoso problema; pero de ningún modo es aceptable el procedimiento de que para salvar los intereses de una región, hayan de arruinarse los de otras varias. Además, en la referida exposición queda patente que de no accederse a los deseos de la citada nación, ninguna represalia es de temer de su parte porque la balanza comercial indica que el valor de lo que España importa de allí es muy superior al de lo exportado.

No porque varias fuertes entidades de la Península hayan tomado la iniciativa de demostrar al ministro los grandes perjuicios que una resolución poco meditada nos acarrearía, hemos de considerar superfluo el aportar nuestra colaboración y, en consecuencia, creemos muy conveniente que nuestras entidades agrícolas y comerciales se dirijan al Gobierno exponiéndole lo fatal que resultaría para esta isla la ruina de la ganadería, y no dudamos que nuestro toque de alarma habría de pasar en la definitiva resolución.

Vivimos escarmentados; ya en época que todos recordamos, un ministro, de funesta memoria para los menorquines, el señor Cañal, arruinó, con una caprichosa disposición, toda nuestra industria de calzado de exportación, y si ahora siguiera adelante lo que se intenta, ¡pobre Menorca! solo piedras y viento podría ya «exportar».

UN MENORQUIN

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA Ermita de Ntra. Sra. de Gracia Y Cementerios inmediatos

(Continuación)

Continuando nuestra relación, diremos que el 1.º de Abril de 1719 fué llevado procesionalmente e instalado en la ermita, el Santo Cristo bendecido en la parroquia de Santa María el día anterior, siendo padrinos don Antonio Pons, soltero, y la señorita Rita Marqués, colocándose en la capilla del costado derecho del presbiterio donde continúa.

Acompañaban aquella imagen con la reverenda comunidad de presbiteros, la de la Virgen del Rosario que fué restituida a la parroquia.

El coro que se añadió a la ermita fué empezado en 1705 y la fachada principal en 30 de Junio de 1733, siendo concluidas ambas obras el 7 de Noviembre de este año, fecha en que puede decirse quedó terminada la ampliación de la ermita en su parte externa. El mismo año de 1733 se renovó la imagen de la Virgen de la Bonanova que estaba colocada encima de la puerta de entrada al patio de la ermita, siguiendo las vicisitudes que veremos al llegar a los años 1869 y 1870.

Siguieron las obras del interior, terminándose en 5 de Febrero de 1734 las capillas laterales con su pila de altar y colocados los cinco cuadros de los misterios gozosos, con marco dorado, adquiridos en Nápoles por 38 libras, 5 sueldos, siendo satisfecho todo, así como un doble juego de manteles para cada altar, por los padrinos respectivos que fue-

ron el señor Mateo Sancho, Pbro., señor Gabriel Seguí, señor Antonio Cardona, señora Isabel P. ns Cugullada y el capitán Pedro Cabanas. Fué bendecido el conjunto, con licencia del señor Vicario General, por el doctor Rafael Ximénez, Pbro., obrero de Gracia en aquella fecha. Hubo solemne misa con asistencia del coro de presbiteros, que entonaron solemne Te Deum al final.

En 1735, y con licencia del párroco de Santa María, se construyó una sepultura para enterramientos, en el centro de la iglesia.

En 7 de Diciembre del propio año se compró el organillo del Castillo de San Felipe, arreglándolo el maestro Antonio Ferrer, que le hizo algunos tubos nuevos y añadió un registro; costó 16 libras y 5 sueldos, y el arreglo 19 pesetas. Por los años de 1829-30 solo quedaba la caja.

El 28 de Diciembre del mismo año la Cofradía de Obreros pidió permiso al señor Vicario General para construir un monumento por Señana Santa y plantar uvas moreras en el patio de la ermita, lo que le fué concedido, no empujando la construcción hasta 27 años después, como veremos, lo que demuestra que eran mayores el celo y fervor religiosos que los medios para poner en planta sus propósitos.

En 1737 se construyó y colocó en la llamada capilla honda un hermoso nacimiento, trasladándose al desaparecer aquella a la capilla inmediata al púlpito donde continúa.

En 1762 empezó la construcción del monumento que fué pintado por el italiano signore José Chiesa. Se colocaba cubriendo todo el presbiterio y hasta él llegaba la procesión del Jueves Santo que salía de la parroquial iglesia de Santa María. Hizo pagar Chiesa por su obra, 41 libras, 8 sueldos. Representaba Nuestro Señor Crucificado en el monte Calvario, viéndose las figuras de Longinos y otro centurión a caballo y estos brutos con la grupa vuelta hacia el público. Suprimida la procesión del Jueves Santo con tan largo trayecto, se trasladó el monumento a la parroquia matriz, luego a la ayuda parroquia de San José y últimamente a la de la Concepción.

Ya tenía la Virgen y Celestial Patrona de Mahón su trono que con fervoroso y modesto amor le habían labrado diversas generaciones de sus hijos que anualmente le renovaban su cariño en nuestra fiesta mayor y diaria y continuamente recibía la confianza de los dolores y esperanzas de innumerables católicos, que salían de su ermita confortados, mientras otros acudían con ex votos, descalzos algunos, llevando aquéllos en sus manos para agradecer su celestial intervención en las horas trágicas de un naufragio; en las horas de fiebre que amenazaba acabar con la vida de un hijo, un padre, un hermano, o después de la tremenda operación que suprimía órganos podridos, salvando la vida del paciente; ya salía procesionalmente en los años de sequía en procesión de rogativas pidiendo por su intervención los beneficios de la lluvia que salvara las cosechas. Ya era la novia que le ofrecía el ramo de azahares antes de entregarse al ser amado, ya los seres doloridos que acudían a la misa de *corpore in sepulcro* antes de depositar el cadáver que quedaba en el fondo de la fosa, ¡Madre mía! ¡cuántas lágrimas han enjugado y cuántas has visto derramar al pie del ara santa de tu altar!

En 1802 fué sustituido el enladrillado de su piso por ladrillos de mármol, costando de compra y colocación, 206 libras, 6 sueldos y 8 dineros.

Hechos recientes que podemos consignar en el historial de la ermita son: la desaparición de la antigua sacristía situada en el pasillo de entrada del Cementerio Católico en 1844 para ensanchar aquél.

La construcción de una sola puerta de entrada al patio anterior de la ermita que, convenientemente hermosado, figura en la actualidad y es común a la ermita y cementerios, por lo que en buenos principios de Derecho, no puede ponerse el letrero de «Cementerio Municipal» encima de esta puerta. La obra fué acordada por la Junta de Cementerios

(Continuará).

De Ciudadela

Crónica de la semana

Ha sido la pasada una semana de frío, mucho frío, como pocas veces tenemos en Ciudadela; el viento Norte ha soplado con toda su fuerza, el mar está alborotadísimo, sin que hasta el presente haya podido efectuar su travesía a Alcudia el vaporcito «Ciudadela»; las lluvias han sido frecuentes, granizando a ratos. En fin, unos días de riguroso invierno.

—La fiesta de la Candelaria, se celebró en nuestra Catedral con toda solemnidad, oficiando en la bendición de las candelas el excelentísimo señor Obispo Coadjutor. Predicó el M. I. señor Magistral.

—En el teatro de «Unión de Derechas» se puso en escena el viernes y el domingo el conocido drama «La mala ley», interpretado por un grupo de aficionados. Fue un éxito rotundo. Los artistas se portaron como verdaderos profesionales. El público numerosísimo en ambas representaciones, a pesar de la inclemencia del tiempo.

—El sábado falleció en el convento de la «Compañía de María» la religiosa Hermana María Busca, que llevaba 42 años de profesión. Murió rodeada de sus hermanas de Religión, a las que edificó con sus virtudes. Con tal motivo se suspendió la fiesta que debía celebrarse aquel mismo día en honor de la Fundadora Beata Lestonac.

—Los Salesianos obsequiaron a sus Antiguos Alumnos y Cooperadores con un acto literario musical, complemento de la fiesta patronal. Los escogidos números del programa fueron todos muy aplaudidos.

—A causa del temporal de la noche del sábado, tuvo que aplazarse para el viernes de esta semana, la anunciada conferencia del Presidente de «Acción Ciudadana» don Pedro Catalá Casasnovas.

—El domingo tuvo lugar en la Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Predicó el M. I. señor Chantre, doctor Dalmado.

—Han empezado las carnavales. En los teatros se celebran los acostumbrados bailes con el consiguiente derroche que contrasta con la aguda crisis económica que venimos atravesando a causa de la falta de trabajo en la mayoría de nuestras fábricas.

EL AMIGO PACO
6-II-1934.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Enero de 1934

Presidió el señor Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Pons Pons, Borrás, Camps, Reuser, Pons Ameller, de Torres y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterado y agradecer el acuerdo tomado por la Excm. Diputación Provincial, concediendo para sostenimiento de este Hospital Municipal durante el finido año de 1933, una subvención de dos mil pesetas.

Quedar también enterado de que los donativos hechos por los individuos que se dedicaron a rifar durante las pasadas fiestas, según costumbre establecida, produjeron sesenta y una pesetas, que se acordó ingresar en la Caja Municipal.

Fijar el jornal regulador de un bracero en la localidad, a efectos de quintas, en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Designar a los maestros don José Pons Palliser, albañilería, don Juan Pons Cauies, carpintería, viuda de Francisco Gomila Seguí, herrería, y don Lorenzo Saura Morlá, hojelería, para prestar sus servicios al Ayuntamiento durante el corriente ejercicio, cesando los que actualmente lo desempeñan.

Autorizar al señor Cabo Comandante del Puesto de la Guardia Civil, para colocar por su cuenta

en su habitación, una cocina económica.

Se hizo constar en acta la visita oficial girada a este Ayuntamiento por el Muy Ilustre señor Delegado del Gobierno de la República en Menorca, don Fernando Barangó Solís, quien fué saludado por esta Corporación a lo que correspondió ofreciéndose para cuanto pueda redundar en beneficio de esta localidad.

A COMISIONES

Hacienda.—Cuentas.
Y se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

Edición católica de la SANTA BIBLIA, Editorial Fénix, Madrid. —El número que acabamos de recibir es el correspondiente al tomo V de la obra.

Comprende los libros sagrados de Job y de los Salmos, resultando un volumen tan elegante y bien editado como los cuatro tomos anteriores, pues su esmerada impresión juntamente con el tipo de letra empleado, así como las preciosas láminas en tricomía y en negro, ponen de relieve el sumo cuidado que en la edición de esta hermosa obra han puesto los editores.

Nada digamos, por añadidura, de las notas y aclaraciones con que va ilustrado el texto bíblico, pues no solo no desmerece de las que hemos admirado en los anteriores tomos, sino que cada vez notamos la mucha erudición, la precisión minuciosa y la concienzuda selección que el adaptador va acreciendo más y más en cada tomo que sale a la luz pública.

Nada extrañamos el favor que el público viene dispensando a esta primorosa edición de la SANTA BIBLIA, pues su adquisición por tan bajo precio como el que han puesto sus editores a cada tomo (1'25), hace conjeturar que no tardarán mucho tiempo en agotarse todos los tomos de esta elegante edición en todas las Librerías y Kioscos que lo venden por toda España.

Creemos hacer un favor a nuestros lectores al recomendarles adquieran rápidamente esta obra que no debe faltar en ningún hogar católico y que tantos alientos y bendiciones ha merecido de los Prelados españoles.

Agrupación de Trabajadores en Obras del Estado

Habiendo concluido esta Comisión organizadora los trabajos preparatorios para su constitución legal, rogamos a los trabajadores que prestan sus servicios en cualquier dependencia del Estado, o relacionada con él, se pasen por las oficinas provisionales de la Agrupación, calle del Angel, 8, para ponerlos en antecedentes e inscribirse en las listas de afiliados.

Por la Comisión Organizadora, Francisco Ferrer Ferrá, Ferrario Roselló Carratalá, Juan Domínguez Torres, Miguel Orfila Verdú, Jaime Rotger Bauzá, Pedro Pérez Rosique y José Cánovas.

Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca

MAHÓN

Se hace saber a los señores colegitados que la cobranza de las cuotas personales obligatorias se efectuará en los locales de la Recaudación del Estado al tiempo de hacerse la de la Contribución Territorial Urbana y en las siguientes épocas: las del primer semestre de 1934 y las del Grupo 3.º Categoría 2.ª, en el mes de Febrero próximo, y en el mes de Agosto las correspondientes al segundo semestre.

Terminado el plazo voluntario de cobro, las cuotas serán exigidas con arreglo a lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 59 del Reglamento-Ley orgánica, debiendo satisfacer en el local de la Cámara (Deyá 43) en Mahón, los recibos atrasados a cuyos deudores no se les hayar reclamado judicialmente.

Mahón a 31 de Enero de 1934.— El Presidente, Miguel Frech.— El Secretario, Francisco Ponsell Vinent.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Cirilo de Alejandría, dr.; Ausberto, Sabino, obispos; Primo, Donato, dcs.; Apolonia, Alejandro, Anmonio, Nicéforo, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de la Purificación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia.

Junta de Plaza y Guarnición de Mahón

A las once horas del día 28 del corriente y en el local de la Comandancia Militar se verificará por esta Jefatura la adjudicación provisional de los artículos que al pie se detallan.

Las proposiciones se harán en papel de la clase correspondiente, no admitiéndose aquellas que no reúnan los requisitos del pliego de condiciones que se halla de manifiesto y a disposición de los oferentes en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago).

Los abastecedores estarán exentos de la contribución especial, epígrafe 26, clase 3.ª, tarifa 2.ª del Reglamento de contribución industrial.

Las ofertas han de presentarse en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Santiago, Intendencia), desde esta fecha hasta una hora antes de comenzar la Junta.

Y las muestras en la misma oficina hasta cinco días antes del concurso.

Deberán presentarse muestra de todos los artículos debiendo ser la de cebada de 10 litros y la de los demás artículos de un kilogramo.

La entrega de los artículos se hará en los almacenes del Parque de Intendencia, teniendo en cuenta que una vez recaída aprobación definitiva de las compras, habrán defectuarse las del 40 por 100 dentro de los diez días siguientes, el 20 por 100 en los otros diez días y el resto antes de cumplir el mes.

La fianza del cinco por ciento deberá depositarse en el Parque de Intendencia.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

ARTICULOS QUE SE CITAN PARA VILLACARLOS

- Harina de primera, 10 q. m.
- Harina pan de tropa, 500 q. m.
- Cebada, 280 q. m.
- Paja de pienso, 410 q. m.
- Sal, 25 q. m.
- Leña para hornos, 500 q. m.
- Carbón de hulla, 50 q. m.
- Levadura, 75 kilogramos.
- Petróleo, 450 litros.
- Acéite vegetal, 15 litros.

ARTÍCULOS PARA ENTREGAR EN LA MOLA

- Carbón vegetal, 40 q. m.
- Leña, 10 q. m.

ARTÍCULOS PARA ENTREGAR EN MERCADAL

- Cebada, 10 q. m.
- Paja de pienso, 20 q. m.

Mahón 6 de Febrero de 1934.— El Secretario, Manuel Garnica.— V.º B.º.—El Presidente, Barriel.

MODELO DE PROPOSICION

D.... con domicilio en la calle de... n.º... enterado del anuncio publicado por la Junta de Plaza de Mahón y una vez conocido el pliego de condiciones correspondiente, se comprometo con sujeción al mismo, vender al Estado los siguientes artículos de producción nacional (cantidades, artículos y precio en letras indicando el peso por Hl. de cebada, producido y humedad de la harina). Al propio tiempo declaro que mis obreros están en condiciones no inferiores a las establecidas por los Comités Paritarios y que me someto a los preceptos del Decreto de 6 de Marzo de 1929, siendo adjuntos los siguientes documentos: Poder Notarial (cuando la oferta se haga a nombre de otro). Cédula personal de tal clase y número, pasaporte de extranjería, recibo de la Contribución (que será el último), o bien certificado de pagar por Utilidades. Recibo de ingreso de Retiro Obrero. Resguardo del depósito del 5 por ciento de la oferta.

Alcaldía de Mahón

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Queda convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día once del actual, a las doce horas, para proceder al cierre definitivo del alistamiento.

Mahón 8 Febrero de 1934.— El Alcalde, Pedro Febrer.

Casino de Clases del Ejército y Armada

Gran Baile de Máscaras

que celebrará este Casino en honor de los socios, familias y amistades el día 9 del corriente

EN EL TEATRO PRINCIPAL

de esta localidad, a las diez de la noche.

LA COMISION.

NOTA.— Se hace presente a todas las máscaras que asistan la obligación de la entrada de quitarse el antifaz ante la Comisión.

CRÓNICA

Final de un pleito

Ha sido fallada por el señor Juez de primera Instancia de este Partido la demanda presentada por el señor Cura Económico de la parroquia de San Luis contra el Ayuntamiento de dicha población que se había apoderado del huerto de la Rectoría, ejerciendo actos de propiedad en el mismo.

La sentencia ordena la devolución de los terrenos ocupados en el mismo estado en que estaban, siendo las costas a cargo del Municipio.

Ya anteriormente, y enalzada ante la Audiencia, había sido fallado a favor del señor Económico, un incidente promovido por la representación de la autoridad municipal y fallado en favor de ésta por el anterior señor Juez.

Felicitemos al señor Económico y a aquellos católicos y nos felicitamos como tales, por la justa resolución.

De viaje

En el motobuque «Ciudad de Mahón» que salió ayer tarde en viaje directo para Barcelona, marcharon; el comandante de Ingenieros don Gustavo Agudo López, señora e hijos; el vicede Aduanas don Gustavo Muñoz y hermanos; don Emilio Orfila Gomila y señora; don Simón Vidal de Sintas y señora; doña Francisca de Salort; don Pascual Hernández Tasso y don Francisco Crespi.

En la motonave «Ciudad de Ibiza», que ha llegado hoy a este puerto procedente de Palma, han venido; las religiosas Sor Margarita, Sor Apolonia y Sor Manuela; un religioso; don Bartolomé Planas; y el Administrador de la Aduana de Ciudadela don José López Marqués y señora.

Los bailes del Jueves Lardero

En el Principal tuvo lugar anoche el que organizó el Casino La Unión, de «Trajes regionales», en que se vieron lucir bonitos disfraces.

La reunión fué muy entretenida y agradable, dando ocasión a las señoras y señoritas de la simpática sociedad, de lucir sus bellas galas.

La concurrencia fué bastante numerosa y las parejas que rindieron culto al baile, muchas, que danzaron hasta hora muy avanzada.

El servicio de restaurant, muy bien, a cargo del inteligente cocinero Antonio Mercadal.

Esta sociedad tiene anunciado para esta tarde, un concurso de máscaras infantiles, con sus consiguientes premios, que lo celebrará en los salones de su casa social.

En el Victoria tuvo lugar en la tarde de ayer su acostumbrado baile infantil, en que estaba atestado el salón de pequeñas parejas, en que vimos algunos disfraces de buen gusto.

Por la noche se dió en el mismo local, un animado baile que un grupo de entusiastas jóvenes de la Unión de Derechas, organizó, destinando su beneficio al Sindicato de Acción Obrera del referido centro.

El baile en cuestión estuvo muy concurrido, pudiendo ver muchas y simpáticas señoritas que con su bella presencia contribuyeron a dar realce a la fiesta.

En otros salones locales y algunas casas particulares, también se organizaron bailes y saraos propios del Carnaval.

Tarifas de fluido eléctrico

Publicamos hoy en la cuarta plana las tarifas de fluido eléctrico vigentes en esta ciudad desde el mes de Diciembre de 1930, que para dicho objeto hemos recibido de la Eléctrica Mahonesa, S. A.

RAMON NOVARRO

Mañana por la tarde y domingo tarde y noche, hará su repatriación en la pantalla del SALON VICTORIA el actor por excelencia: RAMON NOVARRO, interpretando una subyugante película de ambiente vienés. ¡No deje de verla!

Misa de R. quem

Mañana a las 9 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará una misa de Requiem en sufragio del alma de don Rafael Mercadal Pons, fallecido el día 3 del corriente.

La familia agradecerá la asistencia a tan piadoso acto.

Traslado de oficinas

El Ingeniero Jefe de la «Compañía Auxiliar de Navegación y Dragados, S. A.» en esta, Mr. G Zaayer, nos participa en atento escrito haber instalado definitivamente sus oficinas a bordo del vapor «Levante» situado en el Andén de Poniente, frente a la fábrica de la Eléctrica Mahonesa, teléfono número 122, rogándonos demos publicidad a la noticia para conocimiento de cuantos tengan relaciones con dicha Compañía.

Cumplimos gustosos el encargo y correspondemos a los amables ofrecimientos que en su escrito nos hace el señor Zaayer.

Llegada de reclutas

En el motobuque «Ciudad de Ibiza» han llegado hoy a esta, procedentes de las vecinas Islas de Mallorca e Ibiza, 27 reclutas con destino a esta guarnición.

Misas

Las misas que se dirán mañana día 10 en el altar del Santo Cristo de la parroquia de Santa María, de 7 a 9, serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita Eivira Tiémol Orfila (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 1 de los corrientes han obtenido premio de 300 pesetas cada uno de los billetes números: 2730, 5051, 6005, 27319, 27416, 27418, 27456, 30847, 30848, 32239 y 37157, que fueron expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (estanco calle Plator Calbo).

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 8 a las 17.10.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La nota oficiosa facilitada dice que asistieron todos los ministros y que el señor Lerroux expuso la situación política interior y exterior, especialmente de los sucesos desarrollados en Francia.

Se firmó la concesión de la Cruz del Mérito Naval al Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avelló.

Después del Consejo

Después del Consejo, hubo un Consejo en el que se acordó, entre otras cosas, dar fuerza de ley al decreto de creación de la Federación Sindical de Agricultores y Arroceros.

Otro regulando la inspección en los trabajos de minas y otros menos interesantes.

En el Congreso

Se reunieron en el Congreso las Comisiones de Estatutos, Agricultura y Presidencia tratando asuntos de trámite.

Sentencia condenatoria de los procesados por los sucesos del 10 de Agosto del 32 en Sevilla

Se ha facilitado la sentencia dictada por el Supremo en la vista ce-

De la industria de...

Copiamos de nuestro colega «El Iris» de Ciudadela «De calzado.—El señor Berjón nos comunica en afectuosa carta, que ha enterado por nuestro celebrador en Mercedal una asamblea en pro de la calzado, acordándose en la designación de una comisión que vaya a Madrid en apoyo a dicha industria, sufriendo repetidas veces, nos suplica hagamos todos los directores de esta justa, que el Deán de Mercedal está a su lado para todo sea lograr sus deseos, dispuestas a unirse a la comisión que sigue, para presentar los putados de la provincia, al Gobierno, las conclusiones y acuerdos que se adopten.

Es muy de agradecer el que ofrece el señor Deán, nombre tendrá en cuenta ofrecimientos.»

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer, a hora de itinerario, directamente para Barcelona 34 pasajeros, balija y carga, tonave «Ciudad de Mahón».

—A las seis ha llegado puerto de Palma conduciendo 57 jeros, correspondencia y 1700 das de carga, la motonave «Ciudad de Ibiza», cuyo motobuque esta noche para la capital provincia.

—Procedente de Ciudadela carga general, llegó anoche el tovelero «Carmen Picó», al mando del patrón don Nicolás Calvo.

Casino La Unión

Esta tarde de 18 30 a 20 se celebrará en los salones de esta ciudad un baile infantil, con regeso. Después, continuará hasta 21'30 el Dancing selecto que se dedica semanalmente a socios y familias.—LA JUNTA

Joven culto y de Int...

pleo en Fernando Poo. Informes en esta imprenta.

La Eléctrica Mahonesa

Queda abierto el pago a los flores accionistas del dividendo acordado repartir en la Junta general ordinaria celebrada el corriente. Dicho pago se efectúa en las oficinas de esta sociedad calle García Hernández, 16, los días laborables, de 9 a 12.

Mahón 8 de Febrero de 1934. El Director, Francisco An...

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 8 a las 17.10.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La nota oficiosa facilitada dice que asistieron todos los ministros y que el señor Lerroux expuso la situación política interior y exterior, especialmente de los sucesos desarrollados en Francia.

Se firmó la concesión de la Cruz del Mérito Naval al Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avelló.

Después del Consejo

Después del Consejo, hubo un Consejo en el que se acordó, entre otras cosas, dar fuerza de ley al decreto de creación de la Federación Sindical de Agricultores y Arroceros.

Otro regulando la inspección en los trabajos de minas y otros menos interesantes.

En el Congreso

Se reunieron en el Congreso las Comisiones de Estatutos, Agricultura y Presidencia tratando asuntos de trámite.

Sentencia condenatoria de los procesados por los sucesos del 10 de Agosto del 32 en Sevilla

Se ha facilitado la sentencia dictada por el Supremo en la vista ce-

El terpel...
meria...
inhibi...
cables...
Con...
tensió...
madur...
El s...
un vo...
El s...
dico q...
de los...
voto p...
El n...
Rio) c...
cultivo...
bleme...
El...
que se...
del vo...
El m...
que no...
arrend...
por lo...
barbec...
ción d...
El se...
de la...
rán co...
patroc...
Pedi...
chazad...
131 vot...
resulta...
Vota...
cular...
conserv...
quierit...
agrario...
tradicio...
pañola...
A las...
so pasa...
creta...
Presi...
bastant...
Se ley...
sión de...

El señor Barcia anuncia una interperación sobre el hambre en Almería, donde se producirán, si se inhibe el Gobierno, catástrofes sociales.

Continúa el debate sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Díaz Pastor defiende un voto particular por el artículo 3.º.

El señor Ortol, por la Comisión, dice que es mejor atacar las causas de los males que pretende evitar el voto particular.

El ministro de Agricultura (Del Río) dice que debe regularse el cultivo sin que se agrave el problema cerealista.

El señor Rodríguez Pérez pide que sean fijadas las características del voto particular.

El ministro de Agricultura dice que no se entregan las tierras en arrendamiento si en ellas se echó por los propietarios labores de barbecho, aliviándose así la situación de los yunteros.

El señor Casanueva, en nombre de la C. E. D. A., dice que votará contra el voto particular que patrocina el Gobierno.

Pedida votación nominal, es rechazado el voto particular por 131 votos contra 111, por lo que resulta derrotado el Gobierno.

Votaron en favor del voto particular rechazado, los radicales, conservadores, socialistas e independientes, contra los populares agrarios, republicanos agrarios, tradicionalistas y Renovación Española.

A las siete de la tarde el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta.

Presidió el señor Alba y asistió bastante concurrencia.

Se leyó un dictamen de la Comisión del gobierno interior de la Cá-

mara sobre la petición del Tribunal de Garantías para que le sea cedido el Palacio del Senado. El dictamen es contrario a la cesión, y en el se exponen las razones con amplios fundamentos.

Originó dicho dictamen un largo debate.

Defendieron la cesión los señores Alvarez (don Basilio), Meras (don Gonzalo) y Vera Iglesias, miembros del Tribunal.

En contra hablaron los señores Royo Villanova, Maura (don Honorio), Prieto, Saborit, Besteiro y Presidente del Congreso.

Puesta a votación, se desechó la cesión por gran mayoría de votos.

Se discutió otro dictamen, también de la Comisión de gobierno interior, decretando la jubilación por edad, de un ministro del Tribunal de Cuentas, que además se halla enfermo, y proponiendo para sustituirle al contador de dicho Tribunal señor Díaz Rodríguez.

El señor Prieto impugnó el dictamen defendiendo el criterio de que deberían ser las Cortes y no la Comisión quien hiciera el nombramiento de estos ministros.

El señor Alba, que había abandonado la presidencia, defendió, basado en precedentes, el dictamen de la Comisión.

El señor Besteiro le contestó, interpretando los precedentes, en el sentido que había dicho el señor Prieto.

El señor Rodríguez Vigarí propuso respetar el nombramiento y modificar el dictamen para no repetir el procedimiento.

El señor Alba se ofreció a retirar el dictamen y hacer la propuesta oportuna. En lo sucesivo los nombramientos se harán con arreglo a las normas del nuevo

Estatuto de dicho Tribunal de Cuentas.

Rectificaron varios señores contestándole el señor Alba.

La Comisión retira el dictamen y queda en cubrir la vacante en el momento oportuno.

Se dió por terminada la sesión secreta a las 9'10.

A esta hora se reanuda la sesión pública bajo la presidencia del señor Alba. El banco azul está desierto y hay muy poca animación en la Cámara.

El señor Alzpu, en nombre de varios diputados, solicita que en la próxima semana no haya sesiones parlamentarias.

El señor Alba le contesta diciendo que mañana dará a su petición la tramitación parlamentaria, para ser discutida seguidamente.

Y se levantó la sesión a las 9 20.

Carpetazo a la amnistía de los señores Calvo Sotelo y Guadalupe

Se aseguraba esta noche que el Presidente de la Comisión de Justicia don Cándido Casanueva había comunicado reservadamente a los compañeros de las minorías de derecha que forman parte de dicha Comisión, que a consecuencia del propósito del Gobierno de no poner por ahora a debate el dictamen redactado a favor de los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce, no habrá amnistía para dichos diputados.

Política catalana

El Presidente de la Generalidad señor Companys al recibir hoy a los periodistas les manifestó que le visitó el consejero señor Lluhi que había regresado de Madrid, el cual le notificó el resultado de sus gestiones sobre la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad.

Las impresiones de dicho consejero son buenas, pero habrá que dar un impulso empleando una gran energía.

El señor Companys saludó al político francés Reanaudet.

Los ministros se reúnen

Esta tarde se celebró Consejo para estudiar los proyectos parlamentarios y cambiar impresiones sobre la situación política en Cataluña y fuera de ella.

Se estima que después de la sesión de ayer en el Congreso, sigue la misma confusión que debe aclararse.

Medidas preventivas contra el movimiento revolucionario

El señor Martínez Barrio refirió al Consejo las medidas que pensaba adoptar para prevenirse contra el movimiento revolucionario y para terminar con la situación de anarquía en el campo y en las ciudades.

Se otorgó un voto de confianza al Jefe del Gobierno y a él para que obren con arreglo a las circunstancias, y si es preciso, que se adscriba otro ministro como auxi-

liar de la cartera de Gobernación.

Parece que para que no se quebrante el plan acordado, se irá preventivamente, al desarme general.

Es posible que en el Consejo de mañana quede perfilada una disposición de carácter preventivo sobre el orden público.

Espías detenidos. Se les encuentran, entre otros documentos, planos de las fortificaciones de Menorca

Se ha practicado la detención de unos espías a los que se les encontró variedad de documentos, entre ellos figuraron los planos de las fortificaciones de Menorca.

El señor Lerroux

El Jefe del Gobierno dijo que en el Consejo examinaron aquellas disposiciones que se consideran necesarias a fin de no dejarnos sorprender por ningún acontecimiento. En concreto aún no se había acordado la adopción de ninguna medida.

Las construcciones navales

La Comisión de Marina estudió esta tarde el proyecto de construcciones navales.

Se empujó un largo debate sobre las factorías que habrán de encargarse de las construcciones, teniendo en cuenta la grave crisis de trabajo en los departamentos marítimos.

Se acordó que la factoría de Vigo construya un buque siembraminas.

En Cádiz un buque planero.

En Cartagena y en El Ferrol dos submarinos y buques torpedos, y en la Unión Naval de Levante, en Valencia, un buque petrolero.

La Comisión de Marina informó dicho proyecto que pasó al ministro del departamento para que se extendiera a la construcción de submarinos y barcos dragadores.

Conflicto minero en Riotinto

Dicen de Huelva que por protestar contra el castigo impuesto por la Compañía de Riotinto a un minero que se negó a acatar el reglamento de policía minera, y detención de otros dos, apedrearon la oficina del director, doscientos mineros que se han declarado en huelga de brazos caídos, los cuales se niegan a salir de las galerías de la mina, prohibiendo la entrada a otros mineros.

Han circulado órdenes a los mineros de las otras minas de la provincia para que secunden el movimiento de huelga general.

El gobernador ordenó al alcalde que bajara a la contramina para parlamentar con los obreros, estando él dispuesto a resolver el asunto sin coacciones.

Esta mañana se ha extendido el paro a varios departamentos de la mina.

En esta capital se trabaja con normalidad.

Abordaje entre un vapor y un pesquero

Cádiz.—A 22 millas del puerto el vapor «José Cartiere», de la matrícula de Avilés de 2288 toneladas, abordó al pesquero «Nella Montis» de 540 toneladas, propiedad del gaditano don José Montis.

Mediante amarra, pudo evitarse que el vapor hundiese al pesquero, salvándose así la tripulación y la documentación. Han navegado en esta forma hasta cinco millas de Cádiz que se hundió el «Nella Montis» por completo.

Las Comisiones gestoras

San Sebastián.—Se ha constituido la Comisión gestora bajo la presidencia del gobernador.

Se eligió Presidente a don José Bellelido, radical, vicepresidente a don Juan Golburu, republicano independiente.

Para vicepresidente de la Comisión Provincial ha sido designado don Francisco Andálegui, radical.

Las mujeres piden pan

Valencia.—Ha habido una manifestación de mujeres por las calles pidiendo pan y reclamando contra el anuncio de aumento de su precio.

El gobernador recibió a una comisión de ellas. Estas dijeron que los panaderos culpaban a la autoridad por haber autorizado la subida del precio del pan.

El gobernador les aclaró la cuestión, convenciéndolas de que los aumentos no tendrían efectividad, demostrándoles que los horneros no estaban autorizados para aumentar el precio del pan familiar.

Seguidamente salió al balcón una comisión participando a las manifestantes lo que acababa de decirles el gobernador, con lo que se dieron por satisfechas y se disolvieron pacíficamente.

Actos de sabotaje en Alameda (Málaga)

En el pueblo de Alameda, de Málaga, se advirtió anoche se había cortado el teléfono y otros actos de sabotaje.

Desde el interior de la farmacia se disparó contra una pareja de guardias municipales, aunque afortunadamente no hubo víctimas.

La Guardia Civil detuvo a Andrés Paez, un hijo de éste y el farmacéutico Orellana.

Se considera todo ello como un movimiento subversivo.

Se busca al ex alcalde socialista José Paez, desaparecido del pueblo.

Madrid 9 a las 2'30.

Treinta individuos armados de pistolas asaltan una tienda de tejidos en Baracaldo

Esta madrugada nos han dicho en Gobernación que, según comunica el gobernador de Bilbao, en Baracaldo se había perpetrado un asalto a un establecimiento de tejidos que demuestra la osadía de los criminales.

Dijo que treinta individuos armados de pistolas asaltaron dicho establecimiento, llevándose noventa piezas de tejidos y corte de trajes para caballero.

Los malhechores dispararon contra la hija del dueño sin herirla.

DEL EXTRANJERO

La crisis francesa

Paris.—Mr. Doumergue ha sido acogido en Paris en medio de grandes ovaciones.

La tranquilidad es completa.

El designado Presidente continúa sus gestiones para la formación del Gabinete.

Deportes argentinos en Europa

Lisboa.—Al mediodía ha fundeado el transporte de guerra argentino «Pampa» conduciendo varias personalidades políticas desterradas de su país.

Los representantes de dicha República americana han conversado con los deportados entre los que figura el ex Presidente Alvear, quien se negó hacer declaraciones políticas.

Por la noche ha zarpado el «Pampa» con rumbo a Vigo, desde donde seguirá viaje a Francia e Inglaterra.

Han quedado a bordo 16 deportados.

Más de la crisis francesa

Paris.—A última hora de la tarde y primeras de la noche el público invadió los Bulevares, pero en actitud tranquila, sin incidentes.

Mr. Doumergue continuó por la tarde sus entrevistas retirándose a descansar a las diez de la noche.

Desea el nuevo Presidente último mañana la formación del Gabinete, el cual será de unión republicana, habiendo mezcla de políticos y técnicos militares y navales, prescindiendo si son o no parlamentarios.

PRENSA ASOCIADA

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pagineas 17, Mahón.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 10 Febrero de 1934

Grandioso Baile de Máscaras de "LA AURORA BOREAL"

Domingo 11 Febrero de 1934. - Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

EL MARIDO DE LA AMAZONA

Creación de la escultural estrella ELISSA LANDI, dialogada en español por dobles

Esta original película, de fastuosa presentación, es un regalo para la vista y una receta para el mal humor.

SALON TRIANON

SÁBADO: a las 9'15 - DOMINGO, LUNES Y MARTES: a las 5'30 y 9'15

PRESENTACIÓN DE LA GRAN COMPAÑIA TIPICA MEXICANA DE REVISTAS que dirige la célebre artista mexicana

LUPE RIVAS CACHO

con sus ESTAMPAS TIPICAS de éxito enorme en Londres, París, Madrid y Barcelona, con

LUISITA RIVAS CACHO

Notable y bellísima bailarina

EMILIO ALMANZOR y POMPÍN

Graciosos actores cómicos

Y UN RAMILLETE DE ESCULTURALES Y GENTILES «GIRLS»

LAS CHINITAS

La atracción más formidable que habrá actuado en Mahón

Después de las funciones de la noche los **GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS**

Martes.—Alegre despedida del Carnaval con un pomposo entierro de Don Canuto Carnestolendas.

CASINO DEL CONSEY

DOMINGO.—A las 3'30.—PROGRAMA DOBLE

EL RENEGADO

Colosal drama del Oeste americano por el sin rival BOB STEEL E

NADA MAS QUE UN GIGOLO

Super-película sonora por el simpático WILLIAM HAINES y LILI AN BOND

Domingo: A las 6'30 y 9'30: **NADA MAS QUE UN GIGOLO.**—¡Éxito seguro!

PARIS MEDIERRANEO.—¡Será el éxito del año!

SABON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado: a las 6'30. - Domingo: a las 4, 6'30 y 9'30

RAMÓN NOVARRO

en la super-producción de ambiente vienés, obra maestra de la «Metro»

AL DESPERTAR

Lunes: ESCLAVAS DE LA MODA. En español. - Martes: MUJER PERSEGUIDA. En español.

Domingo, lunes y martes, después de la última sesión, **GRAN BAILE DE MASCARAS GRATIS** para los concurrentes al cine. - Dos orquestas. - Baile continuo.

El anuncio de las obras en esta sección se supone aprobada el espacio reservado

948 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Guzmán, por su parte, salió a la calle muy conmovido.

Sus fuerzas estaban agotadas y no pudo impedir que el llanto humedeciera sus ojos.

—¡Es un ángel!—iba murmurando—. ¡Jamás mis labios osarán ofenderla con la revelación de mi amor!... Callaré como he callado hasta ahora... Me consideraré dichoso con el consuelo de verla y hablarla... Y ella, como no sospecha mis sentimientos, ni los sospechará nunca, se abandonará a mi amistad sin desconfianza ni recelos... ¡Mi amistad!... Lo que es amor vehemente, inmenso, profundo, tengo que encerrarlo en los estrechos límites de una aparente amistad... ¡Qué suplicio! Pero no hay otro remedio; lo contrario sería una infamia, una debilidad vergonzosa.

Y con enérgica y a la vez dolorosa resolución, dijo:

—¡Sufré, corazón mío!... ¡Sufré y calla!

..

Tenía necesidad de desahogar su pecho, de confiar a alguien sus alegrías y sus tristezas, sus esperanzas y sus propósitos, y como de costumbre, fué en busca de Héctor.

Era el único a quien podía hablar de sus sentimientos.

Le encontró, al fin, después de buscarle en

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 945

Que Marta no sospechaba ni remotamente que él la amaba, demostrábalo el permiso que, sin violencia alguna, acababa de otorgarle.

—Lo mismo que a usted me sucede a mí—dijo—. Yo tampoco tengo a nadie, absolutamente a nadie. ¡Y es tan triste la vida sin el consuelo y el atractivo de un afecto!...

—Mucho—asintió Marta suspirando.

—Pues bien: ya que los dos estamos igualmente solos, busquemos mutuo consuelo en nuestra mutua amistad.

—¡Oh, sí!

—La amistad es un gran lenitivo para los grandes dolores.

—Es un gran estímulo para luchar contra las adversidades de la vida.

—Por la amistad de usted, yo tendré una persona a la que dedicar algunos instantes de mi inútil y aburrida existencia.

—Por su amistad, yo he tenido energías suficientes para hacer frente al infortunio.

—¡Seamos amigos, Marta!

—¡Muy amigos!

Y se estrecharon la mano, como para sellar de este modo aquel amoroso pacto.

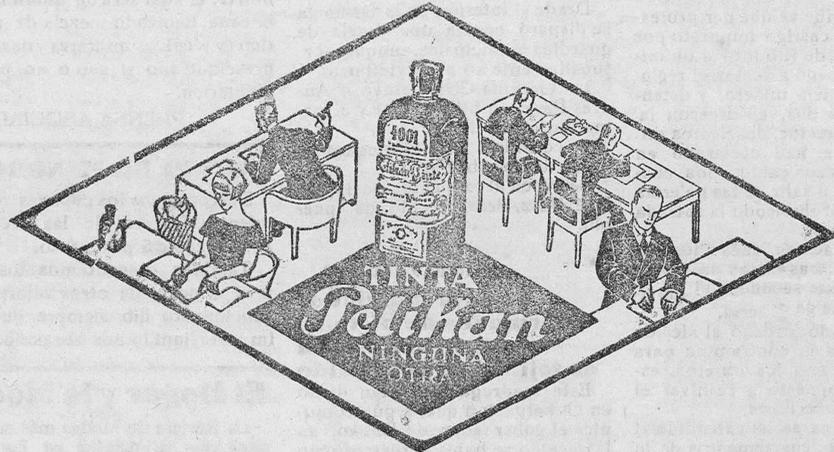
..

Los dos estaban muy conmovidos. La emoción de Marta era más expresiva que la de Juanillo.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara NACIONAL PIRELLI Único Depósito Oficial en Menorca: Plaza Pablo Iglesias Mahón	F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas Novísimos artículos para regalo PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)	DISPONIBLE
Clases de música Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo. Honorarios: 6 plas. mes. San Jerónimo 14, Mahón	DISPONIBLE	Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — MANUEL SINTES ROTGER Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del niño; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descauso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

FUMADORES

Los autoquilleros marca EMMANUEL están confeccionados con homogéneo papel y todos sus accesorios en su hermosa caja de EBOCA. DONDE SIEMPRE hay un paquete.

Se venden en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBRO DE VISITAS

para la Inspección del Trabajo

Cuadro de horario y fiestas del personal

Se venden en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

TARIFAS DE FLUIDO ELÉCTRICO

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

En cumplimiento de recientes disposiciones Oficiales, de carácter general, la ELECTRICA MAHONESA, S. A. - Mahón nos remite para su publicación, las tarifas de fluido vigentes en esta Ciudad desde Diciembre del año 1930:

I.—FUERZA MOTRIZ:
 Hasta 50 kwh. mensuales a ptas. 0'65 / kwh.
 El exceso entre 50 y 200 » » » » 0'60 »
 El exceso entre 200 y 800 » » » » 0'40 »
 El exceso entre 800 y 1600 » » » » 0'25 »
 Mínimo mensual: Ptas. 2'00 para instalaciones hasta 3 HP. y Ptas. 1'00 por cada HP, adicional instalado o fracción.

II.—ALUMBRADO:
 Hasta 30 kwh. mensuales a ptas. 1'00 / kwh.
 El exceso entre 30 y 150 » » » » 0'70 »
 Mínimo mensual: Ptas. 1'25 por cada instalación hasta 10 amp. y Ptas. 1'00 por cada 10 amp. adicionales o fracción.

Tarifa especial, solo para viviendas particulares modestas que ya disfrutaran de una luz fija o dos conmutadas iguales de 10 vatios, ptas. 2'40 al mes. Una luz fija o dos conmutadas iguales de 15 vatios, ptas. 3'85 » »

III.—ALQUILER DE CONTADORES:
 Los precios y cantidades precedentes no incluyen el alquiler de contadores, que es como sigue:
 Contadores normales de 100 130 V. hasta 5 amp. Ptas. 1'00 al mes
 Contadores normales de 100 130 V. entre 5 y 20 amp. » 2'00 » »
 Contadores normales de 200 230 V. hasta 10 amp. Ptas. 2'00 » »

Los Sres. Abonados pueden tener contadores de su propiedad, en cuyo caso no pagarán alquiler y bastará presentarlos a la Central para su reconocimiento y aprobación, con las salvedades que marca la Ley.

IMPUESTOS

Todos los precios de la presente tarifa se entienden NETOS para la Central, no estando incluidos, por tanto, los impuestos. Es a cuenta de los Sres. Abonados el importe de todos los impuestos, timbres, Derechos Reales, arbitros o gravámenes, etc., presentes y futuros, sobre el consumo de fluido, líneas, importe de facturas, recibos o contratos o producto de recaudación, que la Central tenga que hacer efectivos para su ingreso al Estado, Hacienda, Provincia, Municipio y Recaudadores correspondientes.

Cuando el consumo de fluido exceda de las cantidades previstas o se requieran contadores especiales o mayores de los especificados, se acordarán precios convencionales, si bien conviene notar respecto a los contadores, que la Central no viene obligada a tenerlos a disposición de los Sres. Abonados y si los alquila es solo para dar facilidades.

NOTAS COMPLEMENTARIAS DE LAS TARIFAS

FUERZA MOTRIZ
 Esta tarifa se entiende solo para el fluido consumido por motores eléctricos, pero se hace extensiva a título de concesión a los aparatos eléctricos domésticos, como son: planchas textiles, pequeñas estufas, ventiladores, grupos bomba, etc., siempre que no en el caso de disponer el Abonado para ellos de contador aparte e instalado totalmente separada e independiente de la red alumbrado. La Central puede exigir que la instalación de fuerza motriz esté revestida de tubo metálico y que no existan en el mismo edificio tomas de corriente o enchufes intercambiables con los de alumbrado. De lo contrario, según marca la Ley, se facturará todo como alumbrado, con los impuestos correspondientes y responsabilidades a que pudiera haber lugar.
 Los motores monofásicos y los de corriente continua a 109 V. pueden ser hasta de medio caballo o sumer esta capacidad en una misma instalación.
 Los motores trifásicos de circuito corto serán admitidos solo hasta un máximo de dos caballos.
 En general no es admisible ningún motor o aparato que por su índole especial de construcción defectuosa pueda causar perturbaciones, ni cuyo factor de potencia sea inferior a 0'80.

ALUMBRADO
 Las instalaciones de luces conmutadas deben estar hechas con bombillas y portalámparas diferenciales, en conexión llamada de corto circuito, facilitando nuestro personal eventuales instrucciones que sean precisas a tal fin.
 Los servicios especiales de luces para escaleras y portales o fluido para alumbrado extraordinario o transitorio, para pruebas, iluminaciones, exposiciones, ferias, funciones sueltas, etc., serán objeto de precios convencionales. En general el recargo aplicado a los precios normales será de un treinta por ciento.
 Cuando en edificios particulares existan instalaciones de alumbrado que son propiedad de la Central y los Sres. Abonados desean utilizarlas, en vez de sustituir por otras nuevas, pueden solicitarlo de aquélla mediante el pago de una cuota única de alquiler, por una sola vez y por todo el tiempo que el mismo Abonado reside en la misma casa, de Ptas. 2. por cada luz instalada. El Abonado responde entonces de la instalación y de su conservación futura.
 Las instalaciones propiedad de los Sres. Abonados deben ser revisadas e inspeccionadas antes de dar corriente. En general, la inspección se hace por nuestro personal previo pago de Ptas. 3. por el Abonado.
 El suministro de fluido para carga de acumuladores, para aparatos de alta frecuencia e inducción elevada Rayos X, electrotermia, calefacción industrial, electroquímica, galvanoplastia, etc., exigen condiciones y precios especiales, según las condiciones de cada caso.
 Las centrales eléctricas no están obligadas a suministrar de fluido para servicios de reserva, en eventual sustitución de otras instalaciones.
 Los Cines, Teatros y Espectáculos pagan por semanas, en vez de meses, aplicándoseles las escalas de tarifas mensuales divididas por cuatro.

LA ELÉCTRICA MAHONESA, S. A.—Mahón.
 NOTA.—Las presentes tarifas han sido aprobadas por la Superioridad en 14 de Octubre de 1930.

IBÉRICA
 EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
 Revista mensual ilustrada de vulgarización científica
 Dirección y Administración: Palau, 3. — Apartado 143. — Barcelona
 De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Ciencias técnicas, Ciencia práctica, Instrucciones y Bibliografía.
 Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.
 Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE
 para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.
 De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Mibretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA
 Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón

Por lo menos, como eran muy diferentes los sentimientos a que correspondía, no estaba en la necesidad de ocultarla.

Guzmán, por el contrario, veíase precisado a hacer grandes esfuerzos para aparecer tranquilo.

Temió que le faltaran energías para seguir dominando sus sentimientos, y apresuróse a poner fin a aquella escena.

Al ver que se disponía a partir, Marta preguntóle:

—¿Se va usted ya?

—Sí—respondió él.

Y no pudo añadir nada más, porque, como era sabido que no hacía nada, veíase imposibilitado de echar mano del socorrido recurso de las ocupaciones.

Marta era demasiado discreta para intentar retenerle.

—¿Cuándo nos volveremos a ver?—se limitó a preguntar.

—Mañana mismo, si usted me lo permite.

—¿No le he dicho antes que sí, que le autorizaba para que siga visitándome?

—Entonces, mañana le visitaré en su nueva casa.

—Hasta mañana, pues.

—Hasta mañana.

Estrecháronse de nuevo la mano y se separaron.

—¡Qué cariñoso es el pobre Guzmán!—quedóse pensando Marta—, y qué suerte tan grande ha sido para mí haber encontrado un amigo tan bueno!

Ni por un instante se le ocurrió la idea de que la conducta del joven estuviese inspirada por otros móviles que los de la más pura amistad.

Estaba tranquila; más aún que tranquila, alegre.

Su alegría vióse, sin embargo, turbada por el recuerdo de su esposo.

—¡Valentín!—murmuró—. Seguramente mi nombre no saldrá nunca de sus labios, y en cambio el suyo sale de los míos a todas horas.

Apeló a toda su energía para sustraerse a aquellos tristes pensamientos.

—No debo pensar en cosas que me entristezcan—se dijo—, sino, al contrario, en cosas que me alegren y me presten valor para realizar todos mis propósitos.

Y secando sus lágrimas, besó a su hijo y se dedicó a terminar los preparativos necesarios para el traslado del día siguiente.

PRECIOS
 En la Isla a
 Resto de E
 Extranjero
 Número su
 Número at
 Anuncios:
 An
 I O
 e due
 Nosot
 aturas vi
 me a nadie
 luzcan, en
 sobre niño,
 a enorme tr
 aloncillos p
 disparara u
 En lo qu
 uramos rer
 acias que
 encendi
 n del al
 e por lle
 has, que
 ndola má
 A los ri
 una part
 s, que pr
 quezas p
 olectiva.
 Claro q
 porque a
 ramente a
 los que vive
 cierran, por
 centar la fi
 hambre y s
 casi siempr
 una parte, l
 do, esgrim
 rícos.
 Nos su
 se discuta
 guerra, el s
 no ha tenid
 entender q
 remediar lo
 terrible rev
 a su situac
 leemos en
 con frecuen
 para adqui
 bulosos ric
 muchos otr
 negocios e
 bles, excita
 pueblo, em
 menos una
 Estado, por
 les obligar
 Porque
 engoño im
 mangonea
 más descor
 día y otro,
 Estado fue
 la riqueza,
 al patrono,
 recho a par
 mente a lo
 obligue a
 un bienest
 da cual; un
 plativo de
 flo y la hip
 posesión e
 nes, y es ó
 disfruten t
 trabajo.
 Las re
 dez; la im
 mente es a
 En la
 vivan fro
 bres. Y ah

Erm
 en 14 de M
 cet del sef
 DOS ACT
 y edificio
 La m
 de la Bon
 ermita, tr
 según se
 chos años
 blico, por
 tamiento.
 Las ú
 más que
 Patrona
 ción lleva
 bañ don
 mita sin
 Cementer
 de limos